

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA METROPOLITANA DE CONTRUCCIONES ECUADOR S.A.

En esta ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 horas del día 23 de febrero del 2015 se reúnen en la oficina ubicada en la Ciudadela Martha de Roldos, Manzana 112 villa 12, los siguientes socios de la COMPAÑIA METROPOLITANA DE CONTRUCCIONES ECUADOR S.A., a saber: el Sr. BENITO ECUADOR MOLINA GUERRERO, por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones, SR. JAVIER ALEXANDER MOLINA SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones, Sr. ANDERSON FABIAN MOLINA SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del Capital Social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un dólar US. Cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el ART. 280 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar de forma unánime:

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía, el informe del gerente y comisario del ejercicio fiscal del año 2014.

Preside la sesión el Sr. BENITO ECUADOR MOLINA GUERRERO y actúa en calidad de Secretario el Sr. JAVIER ALEXANDER MOLINA SALAZAR, es importante observar que el Sr. BENITO ECUADOR MOLINA GUERRERO ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el Quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el Primer y único Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que se ponga en consideración la incorporación del Predio Rustico La Molinera como capital accionario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA, hecho así, y con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstitala la sesión, dándose lectura al ACTA, la que por ser considerada conforme y sin modificaciones que hacerle se la APRUEBA por unanimidad, siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara CONCLUIDA la sesión y la levanta siendo las 12:05 horas.

Dr. MOLINA GUERRERO BENITO ECUADOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

C.I. 170072791-8

Ing. MOLINA SALAZAR JAVIER ALEXANDER

SECRETARIO

ACCIONISTA

C.I. 091578046-5

Ing. MOLINA SALAZAR ANDERSON FABIAN

ACCIONISTA

C.I. 091648211-0